Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Benita Galeana **3 de diciembre de 2024**

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA PATRICIA URRIZA ARELLANO.- Buenos días, diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Esta Presidencia informa que la convocatoria a la presente reunión de información se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 67, 68, 71, 74 fracciones X, XVIII y 75 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 189, 192 y 211 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

En virtud de lo anterior, le solicito a la Secretaría que sean tan amable de verificar la asistencia de las personas legisladoras integrantes de la Comisión, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- Por instrucciones de la Presidencia se procederá a tomar la lista de asistencia de las y los integrantes de la Comisión.

Diputada Patricia Urriza Arellano: presente

Diputada María del Rosario Morales: presente.

La de la voz, diputada Claudia Montes de Oca: presente

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: presente

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova: presente

Diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras:

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: presente

¿Falta algún diputado o diputada por pasar asistencia?

Esta Secretaría informa que hay 6 diputadas y diputados presentes. Por lo tanto hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En virtud de lo anterior, siendo las 5:12 del 3 de diciembre de 2024, se da inicio a la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se solicita a la Secretaría que por favor dé lectura al orden del día de esta sesión.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.

5.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo del Distrito Federal como ciudad digital y del conocimiento, en materia de homologación normativa.

6.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la denominación de la Ley de Seguro Educativo para el Distrito Federal, para que quede como Ley de Seguro Educativo para la Ciudad de México, y se reforma el artículo 1, la fracción I del primer párrafo del artículo 2, el primer párrafo del artículo 3 y el artículo 4 de la Ley del Seguro Educativo para el Distrito Federal, en materia de homologación normativa.

7.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción I bis al artículo 2 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de acoso escolar.

8.- Asuntos generales.

9.- Clausura de la sesión.

Se ha dado lectura al orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria.

Solicito a la Secretaría que consulte a la Comisión si es de aprobarse el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, diputada Presidenta.

Se consulta a las y los integrantes de la Comisión si es de aprobarse el orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

Las y los diputados que estén por la negativa.

Diputada Presidenta, le informo que el resultado de la votación es la siguiente: 6 diputados a favor. En consecuencia, se aprueba el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaría.

El siguiente asunto del orden del día es la discusión y en su caso la aprobación del acta de la sesión anterior.

En este sentido esta Presidencia informa que el acta correspondiente a la sesión anterior fue circulada en tiempo y forma a las y los diputados integrantes de esta Comisión.

En virtud de lo anterior, solicito a la Secretaría que consulte a las y los integrantes de la Comisión si es de aprobarse el proyecto del acta previamente circulado.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta se consulta si es de aprobarse el acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

Quienes estén por la negativa.

Diputada Presidenta, le informo que el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, se aprueba el acta de la sesión anterior.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es la consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.

En virtud de lo anterior, solicito a la Secretaria que someta a consideración la versión estenográfica de esta sesión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los integrantes de la Comisión si desean hacer alguna observación a la versión estenográfica previamente circulada.

Diputada Presidenta, no hay observaciones.

Atendida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Toda vez que este asunto no se somete a votación, le solicito el amable apoyo para que dé lectura al siguiente asunto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo del Distrito Federal como ciudad digital y del conocimiento, en materia de homologación normativa.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Me permito compartir que este dictamen nace de las iniciativas presentadas por el diputado Pedro Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de MORENA, y de la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Esta propuesta busca armonizar y homologar diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo del Distrito Federal como ciudad digital y del conocimiento, en virtud de la reforma constitucional en materia política de la Ciudad de México en 2016 en donde el Distrito Federal se convierte en la Ciudad de México. De igual manera se actualizan las referencias a diferentes instituciones como la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

De igual manera me permito compartir que esta Comisión recibió una reserva, por lo que primero habrá una votación en lo general y posteriormente habrá una votación en lo particular, a efecto de incluir la reserva propuesta en el dictamen.

Me permito señalar que lo que busca la reserva es incorporar el lenguaje incluyente y hacer referencia a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en lugar de la Ley Orgánica del Distrito Federal. Asimismo, se hacen adecuaciones por el correcto uso del lenguaje y la actualización normativa.

En consecuencia, le solicito amablemente a la Secretaria que por favor consulte a las y los integrantes de la Comisión si algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

Esta Secretaría consulta a las y los diputados integrantes de la Comisión si alguien desea hacer uso de la voz.

LA C. PRESIDENTA.- La diputada Paula, le entregamos el micrófono.

LA C. DIPUTADA PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDOVA.- Gracias.

Muy buenas tardes, diputada Presidenta y compañeras y compañeros de esta Comisión.

Me parece que las propuestas de modificación que se presentan al dictamen que estamos discutiendo son oportunas y necesarias. Se trata de que las referencias que se mantienen a la figura del Jefe de Gobierno sean implementadas por la persona titular de la Jefatura de Gobierno, esto para aprovechar y hacer uso de un lenguaje incluyente en la ley.

Aunque pueda parecer un asunto menor, en realidad es importante que al usar el lenguaje o referirnos a los cargos lo hagamos de tal manera que no dejemos fuera a nadie y que sepamos que sin distinción de género cualquier persona puede ocupar ese cargo.

Como dice nuestra Presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, lo que se nombra existe y lo que no, no existe.

Por otro lado, la actualización de los nombres de las leyes vigentes hará más clara la intervención y aplicación de las normas que buscamos modificar.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Diputada Presidenta, le informo que ya no hay intervenciones para este asunto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. En consecuencia, se recabará la votación nominal en lo general de este asunto. Le solicito a la Secretaría que por favor tome la votación primero en lo general y posteriormente en lo particular.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto. Se procederá a la votación nominal en lo general del dictamen de referencia.

Diputada Patricia Urriza Arellano: a favor

Diputada María del Rosario Morales: a favor

La de la voz, diputada Claudia Montes de Oca: a favor

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova: a favor

Diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras:

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: a favor

Esta Secretaría informa que el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. En consecuencia, se informa que el dictamen de referencia ha sido aprobado en lo general.

Ahora se someterá a votación de las y los integrantes de esta Comisión la reserva propuesta para incluir el lenguaje incluyente en referencia a la Jefatura de Gobierno y hace referencia a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México en lugar de la Ley Orgánica del Distrito Federal en los artículos 4, 5 y 52 del presente dictamen.

Diputada Patricia Urriza Arellano: a favor

Diputada María del Rosario Morales: a favor

La de la voz, diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: a favor

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova: a favor

Diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras:

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: a favor

Esta Secretaría informa que el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en abstención. En consecuencia, informo que se aprueba la reserva de referencia.

Atendida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias a todas y a todos.

Le solicito a la Secretaría su amable apoyo para que dé lectura al siguiente asunto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto.

El siguiente punto del orden del día corresponde a la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la denominación de la Ley del Seguro Educativo para el Distrito Federal, para quedar como Ley del Seguro Educativo para la Ciudad de México y se reforma el artículo 1, la fracción I del primer párrafo del artículo 2, el primer párrafo del artículo 3 y el artículo 4 de la Ley de Seguro Educativo para el Distrito Federal en materia de homologación normativa.

Atendida su petición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Me permito compartirles que este dictamen es muy similar al anterior. Esto, de igual manera, va sobre una iniciativa que busca homologar y armonizar la legislación de la Ciudad de México. Me permito compartir que esta Comisión recibió una reserva, por lo que primero habrá una votación en lo general y posteriormente existirá una votación en lo particular a efecto de incluir la reserva propuesta en el dictamen.

La reserva es de igual forma para incorporar el lenguaje incluyente y, en consecuencia, le solicito a la Secretaria que por favor consulte si existe alguna consideración al respecto.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, diputada Presidenta.

Se consulta a las y los diputados si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Presidenta, le informo que no hay intervenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

En virtud de que no se registran más intervenciones, se someterá a votación el dictamen referido.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto.

Se procede a la votación nominal en lo general del dictamen de referencia.

Diputada Patricia Urriza Arellano: a favor

Diputada María del Rosario Morales: a favor

La de la voz, diputada Claudia Montes de Oca: a favor

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova: a favor

Diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras:

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: a favor

Esta Secretaría informa que el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. En consecuencia, se informa que el dictamen de referencia ha sido aprobado en lo general.

Ahora se someterá a la votación de las y los integrantes de esta Comisión la reserva propuesta para incluir el lenguaje incluyente en referencia a la Jefatura de Gobierno.

Diputada Patricia Urriza Arellano: a favor

Diputada María del Rosario Morales: a favor

La de la voz, diputada Claudia Montes de Oca: a favor

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova: a favor

Diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras:

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: a favor

Esta Secretaría informa que el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, 0 votaciones en contra, 0 votaciones en abstención. En consecuencia, se informa que se aprueba la reserva de referencia.

Atendida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria.

En este sentido le solicito, por favor, que se dé lectura al siguiente asunto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto corresponde a la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción I Bis al artículo 2 de la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia de acoso escolar.

Atendida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

En este dictamen se busca incorporar a la Ley de Educación de la Ciudad de México, la definición del concepto de acoso escolar, la propuesta del proponente diputado Pablo Trejo del Partido de la Revolución Democrática busca incluir la definición que a su vez se ha desarrollado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Cabe señalar que la Ley de Educación no contemplaba una definición para el concepto de acoso escolar, aunque dicho ordenamiento sí utiliza este concepto de manera reiterada.

En la propuesta que se somete a consideración de esta Comisión se incluye una referencia a la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México, que es la legislación especial. Con esta propuesta se propone también la inclusión de un artículo transitorio para que a la brevedad como Comisión llevemos a cabo un ejercicio de homologación entre ambas leyes.

Se informa también que esta Presidencia recibió una reserva a efecto de sustituir la palabra “reiterada” por el vocablo “sistemática”. Lo anterior en concordancia con la definición que brinda la UNICEF para el concepto de acoso escolar.

En consecuencia, primero habrá una votación en lo general y posteriormente habrá una votación en lo particular, a efecto de incluir la reserva propuesta en el dictamen.

En consecuencia, le solicito a la Secretaria que por favor consulte si existe alguna consideración al respecto de este punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

Se consulta a las y los diputados si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Presidenta, no hay intervenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

En virtud de que se no se registraron intervenciones, solicito a la Secretaría que someta el punto a votación.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto.

Se procederá a la votación nominal en lo general del dictamen de referencia.

Diputada Patricia Urriza Arellano: a favor

Diputada María del Rosario Morales: a favor

La de la voz, diputada Claudia Montes de Oca: a favor

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova: a favor

Diputada Nora Bárbara Arias Contreras:

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: a favor

Esta Secretaría informa que el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. En consecuencia, se informa que el dictamen de referencia ha sido aprobado en lo general.

Ahora se somete a la votación nominal de las y los integrantes de esta Comisión la reserva propuesta por sustituir la palabra “reiterado” por “sistemática” en la definición de acoso escolar.

Diputada Patricia Urriza Arellano: a favor

Diputada María del Rosario Morales: a favor

La de la voz, diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: a favor

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova: a favor

Diputada Nora Arias Contreras:

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: a favor

Esta Secretaría informa que el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en abstención. En consecuencia, se informa que se aprueba la reserva de referencia.

Atendida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria, por favor, proceda a leer el siguiente asunto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Se informa que el siguiente punto correspondiente a los asuntos generales en virtud de lo anterior, se consulta a las y los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que desee tratar.

Se informa, diputada, que no hay intervenciones en este punto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

Agotado el presente punto del orden del día.

Se solicita a la Secretaría nos informe cuál es el siguiente punto por abordar.

LA C. SECRETARIA.- Se informa que el último punto corresponde a la clausura de la sesión, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En virtud de que no hay más asuntos en el orden del día. Agradezco a mis compañeras y compañeros por hacer el esfuerzo de venir después de la sesión de la mañana.

Agradecer también al Secretario Técnico de la Comisión de Educación, a Pedro y se instruye que esta Comisión llevará a cabo los ajustes de lenguaje y la forma de formato necesarios, en virtud de lo aprobado por esta Comisión.

Dado que se ha agotado todos los asuntos del orden del día, se levanta la sesión siendo las 5:32 horas del día, del día 3 de diciembre de 2024.

Tengan muy buen día.